

## **INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2017**

### **Introducción**

Para el monitoreo y seguimiento de los avances institucionales y de cada una de las dependencias, la Oficina de Planeación junto con el apoyo de la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, presenta de manera ejecutiva el seguimiento al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de la Agencia con corte al cierre del primer trimestre de 2017.

Con este documento se pretende socializar de manera ejecutiva, los avances que ha logrado cada uno de las Dependencias de la Agencia en el primer trimestre del año 2017, de la siguiente manera:

1. **Presupuesto a 31 de marzo de 2017**
2. **Resumen plan anual de adquisiciones 2017**
3. **Resumen ejecutivo de las principales gestiones y logros por dependencia según lo programado en el Plan de Acción 2017**

## 1. PRESUPUESTO A 31 DE MARZO DE 2017

La Agencia Nacional de Tierras, cuenta con un presupuesto total 2017 de \$186.428 millones (\$20.328 millones de funcionamiento y \$166.100 millones de inversión), de los cuales a 31 de marzo de 2017, ha avanzado en su ejecución con certificado de disponibilidad presupuestal en un 96% y con compromisos del 49%, detallado de la siguiente manera:

### 1.1 Presupuesto General

Concepto	Apropiación	CDP	SALDO LIBRE	Compromiso	SALDO CDP
Inversión	166.100	162.035	4.065	85.263	76.772
Servicios Personales Indirectos	1.425	1.423	2	1.337	86
Organismos Multilaterales	106	0	106	0	0
Gastos Generales	4.965	2.479	2.486	2.148	331
Gastos de Personal	13.832	13.832	0	2.047	11.786
<b>Total</b>	<b>186.428</b>	<b>179.769</b>	<b>6.659</b>	<b>90.795</b>	<b>88.974</b>

<b>Porcentaje</b>	<b>96%</b>	<b>49%</b>
-------------------	------------	------------

### 1.2 Presupuesto por Proyecto de Inversión

Proyecto	Apropiación Inicial	CDP		Compromisos		Obligaciones	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Seguimiento	1.100	1.100	100%	1.100	100%	0	0%
Capacidad de Gestión	1.500	1.424	95%	1.340	89%	142	9%
Sistema de Información de Tierras	5.000	3.961	79%	2.877	58%	264	5%
Dotación de Tierras	60.000	60.000	100%	33.740	56%	2.091	3%
Planes de Ordenamiento	57.700	56.500	98%	29.659	51%	529	1%
Administración de Tierras	5.000	3.898	78%	2.394	48%	316	6%
Legalización de Tierras Comunidades Indígenas	17.800	17.800	100%	8.370	47%	662	4%
Sedes	1.100	452	41%	407	37%	21	2%
Legalización de Tierras Comunidades Negras	8.900	8.900	100%	3.041	34%	258	3%
Formalización de Predios y procesos Agrarios	8.000	8.000	100%	2.337	29%	578	7%
<b>Total</b>	<b>166.100</b>	<b>162.035</b>	<b>98%</b>	<b>85.263</b>	<b>51%</b>	<b>4.861</b>	<b>3%</b>

### 1.3 Presupuesto Disponible

Proyecto	Saldo de Apropiación	Saldo por Comprometer
Planes de Ordenamiento	1.200	26.841
Dotación de Tierras	0	26.260
Legalización de Tierras Comunidades Indígenas	0	9.430
Legalización de Tierras Comunidades Negras	0	5.859
Formalización de predios y procesos agrarios	0	5.663
Administración de Tierras	1.102	1.504
Sistema de Información de Tierras	1.039	1.084
Capacidad de Gestión	76	85
Sedes	648	45
Seguimiento	0	0
<b>Total</b>	<b>4.065</b>	<b>76.772</b>

*Saldo de Apropiación: Recurso sin CDP*  
*Saldo por Comprometer: recursos en CDP sin RP*

## 2. RESUMEN PLAN DE ADQUISICIONES 2017

Según el seguimiento llevado a cabo por la Secretaría General, con corte a 31 de marzo de 2017, el plan anual de adquisiciones de la Agencia presenta un reporte de 800 actividades que ascienden a \$155.643 millones de las cuales:

- Se han cumplido con 548 (69%) por valor de \$77.313 millones (50%)
- Están abiertas 70 (9%) por valor de \$10.012 (6%)
- Están vencidas 182 actividades (23%) por valor de \$68.318 (44%)

DEPENDENCIAS	Actividades Abierta		Actividades Cumplidas		Actividades Vencidas		Total Actividades	Total Total	Cuml. %
	Actividades	Total	Actividades	Total	Actividades	Total			
Dirección de Acceso a Tierras	6	7.927.887.550	156	27.744.011.381	23	13.760.590.898	185	49.432.489.829	56%
Dirección de Asuntos Étnicos			77	4.810.569.654	22	20.031.000.000	99	24.841.569.654	19%
Dirección de Ordenamiento de la Propiedad Rural	2	76.753.227	80	29.488.347.969	63	29.304.494.314	145	58.869.595.510	50%
Dirección General			8	517.088.499	4	212.872.999	12	729.961.498	71%
Dirección Gestión Jurídica de Tierras	56	1.741.270.464	62	1.782.715.808	2	744.041.778	120	4.268.028.050	42%
Oficina de Planeación			15	1.060.650.490			15	1.060.650.490	100%
Oficina jurídica			25	1.519.127.344	5	175.995.059	30	1.695.122.403	90%
Secretaría General	1	20.000.000	35	4.337.557.065	10	1.147.197.840	46	5.504.754.905	79%
Subdirección de Talento Humano	1	35.000.000	11	517.719.025	15	590.741.533	27	1.143.460.558	45%
Subdirección Administrativa y Financiera	4	210.668.193	79	5.535.081.217	38	2.351.534.561	121	8.097.283.971	68%
<b>Total general</b>	<b>70</b>	<b>10.011.579.434</b>	<b>548</b>	<b>77.312.868.452</b>	<b>182</b>	<b>68.318.468.982</b>	<b>800</b>	<b>155.642.916.868</b>	<b>50%</b>

### 3. RESUMEN EJECUTIVO DE LAS PRINCIPALES GESTIONES Y LOGROS POR DEPENDENCIA

#### 3.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

##### 3.1.1 PRINCIPALES GESTIONES

- Se caracterizaron y validaron los tres procesos misionales en los cuales participa la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad - Subdirección de Planeación Operativa: 1) Modelo de Gestión para la Atención; 2) Elaboración y aprobación de POSPR; y 3) seguimiento y evaluación de impacto del OSPR.
- Se construyeron los procedimientos a cargo de la Subdirección de Planeación Operativa: 1) Planeación operativa de los POSPR; 2) elaboración y aprobación de los POSPR; y 3) seguimiento a la elaboración y ejecución a los POSPR.
- Se elaboró la propuesta de trece (13) formatos que hacen parte de los procedimientos citados los cuales se encuentran en proceso de revisión.
- De manera paralela se construyó una ruta piloto de elaboración y aprobación de POSPR, con base en la cual se elaboró un primer documento descriptivo; dicha ruta será implementada en los siete (7) pilotos base del Catastro Multipropósito; así como en los municipios de la Mojana y de Antioquia.

- Se ajustaron y validaron las tablas de retención documental, correspondientes a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y la Subdirección de Planeación Operativa.
- La Subdirección de Planeación Operativa, realizó capacitaciones sobre el Ordenamiento Social de la Propiedad, y la ruta de elaboración y aprobación de POSPR a los equipos nacionales y regionales de la Agencia. Además, se socializó con instituciones involucradas en el tema, tales como el DNP, DPS, ART, URT, entre otras.
- Alistamiento, acercamiento institucional y comunitario, y recorridos en el territorio para la instalación del proyecto en los siete (7) municipios base del piloto de Catastro Multipropósito (financiado por Banco Mundial), en los once (11) municipios del piloto regional de La Mojana y se continuó el relacionamiento con las autoridades locales del municipio de Ovejas.
- Se fortaleció el equipo nacional y los equipos territoriales a través de la vinculación de recurso humano. El equipo nacional tendrá a su cargo las actividades de apoyo relacionadas con la solución de consultas y el análisis de casos especiales que surjan en la implementación del barrido predial y los equipos territoriales acompañarán a los operadores en el desarrollo de las actividades en los municipios.
- Se suscribió convenio con CISP para contribuir al ordenamiento social de la propiedad a través del alistamiento y acompañamiento en la elaboración y ejecución de los POSPR que se implementen en las zonas establecidas para la realización de los pilotos de Catastro Multipropósito.
- La ANT suscribió convenio con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali cuyo objetivo es la formulación e implementación de acciones que aporten a la puesta en marcha del observatorio de tierras rurales, orientado al análisis y comprensión de las variables asociadas al acceso, la distribución y uso de la tierra en Colombia y sus relaciones, y a la producción de insumos para la toma de decisiones por parte de los actores públicos, privados y sociales que tienen relación con los temas de tierras.
- Participación de ANT en la elaboración de una ficha para un crédito del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, para expansión del Catastro Multipropósito con fines de ordenamiento social de la propiedad, en la cual se lograron gestionar recursos específicos que permitan el ordenamiento social de la propiedad rural (elaboración de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y ejecución del proceso de Acceso a Tierras y Seguridad Jurídica).

## **Proyecto Sistema de Información de Tierras:**

### **Arquitectura Empresarial**

- Estructuración del Proyecto de Arquitectura empresarial, repositorio de arquitectura y su metodología de implementación.
- Ejecución de dos ejercicios de diagnóstico de la arquitectura actual en sus todos sus dominios.
- Diseño de la visión de la arquitectura de referencia, que contiene el entendimiento estratégico.
- Estructuración del Gobierno de Tecnología, que incluye el marco de definición de principios, políticas, lineamientos de TIC, portafolio de servicios y definición de procesos y procedimientos.
- Definición de arquitectura tecnológica eficiente en los componentes de redes, comunicaciones, seguridad, servidores entre otros como soporte institucional.
- Construcción conjunta de las fichas técnicas para los procesos de adquisición de capacidades tecnológicas.
- Mejoramiento de la página web institucional, dando cumplimiento a los estándares de Gobierno en Línea.
- Definición de la estructura y alcance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, alineados con el plan estratégico institucional y sectorial.

### **Integración**

- Levantamiento de información de negocio para la construcción de los documentos de especificaciones de requerimientos para desarrollo de software de Baldíos Restitución.
- Levantamiento de información de los componentes transversales, para la construcción de los documentos de especificaciones de requerimientos para desarrollo de software de Registro Único de Usuarios, Seguridad y flujo de trabajo.
- Inicio de levantamiento de información de negocio para la construcción de los documentos de especificaciones de requerimientos para desarrollo de software de Baldíos Persona Natural y Entidades de Derecho Público.

- Inicio de levantamiento de información de los componentes transversales, para la construcción de los documentos de especificaciones de requerimientos para desarrollo de software del componente geográfico.

### **Ingeniería de Software**

- Mejoras funcionales a los Sistemas de Información actuales, al igual que soporte a usuario final.
- Establecimiento de las metodologías y procedimientos para desarrollo del Sistema Integrado de Tierras - SIT.
- Estructuración del modelo de base de datos en LADM\_COL y Registro Único de Usuarios.
- Diseño e implementación en ambiente de pruebas de los componentes de flujos de trabajo, seguridad y administración del Sistema Integrado de Tierras - SIT.
- Construcción de soluciones de software rápidos, como apoyo a las necesidades institucionales.

### **Bases de datos**

- Desarrollo de una plataforma para la consolidación de información institucional, generación de reportes y acreditación.
- Inicio de los procesos de revisión de calidad a bases de datos que componen los Sistemas de Información actuales.
- Consolidación y revisión de información para reporte en SINERGIA.
- Consolidación en la administración de base de datos institucionales.
- Cruces de bases de datos para salidas de información internas y externas.

### **Componente Geográfico**

- Adquisición del licenciamiento ELA de ARCGIS, al igual que la actualización de toda la suite de herramientas a últimas versiones en servidores y usuario final.
- Se instalaron los servidores de aplicaciones, base de datos y repositorio de archivo geográfico. Incluido acopio de información misional espacial.

- Se realizó el inventario de la información geográfica, en el marco de acopio de información institucional.
- Se realizó el diseño de la base de datos geográfica de transición.
- Se realizó en el repositorio de archivo geográfico la estructura de directorios para copio de información del barrido.
- Se publicaron las capas geográficas y metadatos en la página web institucional para zonas de reserva campesina y asuntos étnicos (consejos comunitarios negros y resguardos indígenas), con las funcionales para datos abiertos.
- Estructuración de las políticas y lineamientos geográficos.
- Diseño del componente geográfico para el Sistema Integrado de Tierras.
- Respuesta a requerimientos de información geográficas.

### **3.6.1 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS**

- Definición de una de las rutas piloto para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- Avance en la preparación de la “Guía Operativa Interna para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural”, mediante catastro multipropósito con barrido predial masivo.
- Avance en la elaboración de la estrategia de seguimiento a la elaboración de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- Alistamiento e inicio formal del proyecto en los municipios Topaipí, San Carlos, Lebrija, Dibulla, Puerto Leguizamo, Puerto Gaitán y Santa Martha.

#### **Proyecto Sistema de Información de Tierras:**

- La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, cuenta con un modelo de arquitectura empresarial que diagnostica la situación actual y plantea la arquitectura objetivo.

- La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, estructuró un Gobierno de TIC para aplicar a la ANT.
- El Sistema Integrado de Tierras, cuenta con un modelo de base de datos diseñado bajo el estándar ISO 19152, aplicado a Colombia (LADM-COL). Está en proceso de expansión del modelo a los procesos misionales de la ANT.
- La ANT dispone de una plataforma que acopia y automatiza el proceso de consulta y acreditación de información.
- La ANT dispone de un repositorio estructurado para el almacenamiento de la información geográfica.
- La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, estructuró las fichas de calidad de datos que contienen las características que debe cumplir la información que genera la ANT.
- La ANT dispone de mapas geográficos y datos abierto en el portal web institucional.
- La ANT dispone de una infraestructura, acopio de información espacial y servicios de colaboración geográficos.

### 3.1.2 DIFICULTADES

- El alistamiento institucional para la implementación de los pilotos ha requerido de una adecuada coordinación interna entre la DGOSP y las direcciones misionales de la ANT, quienes también, tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de actividades en el territorio en el marco de la ruta de intervención, esto ha implicado mayor tiempo en la planeación y, por consiguiente, retrasos en la contratación de los equipos bases.
- El acercamiento y la articulación con instituciones y actores del territorio es un aspecto clave pues permite ejecutar de manera coordinada y eficiente las acciones conjuntas del barrido predial en los municipios donde se implementará el piloto.

#### Proyecto Sistema de Información de Tierras:

- La definición de los requerimientos funcionales y su oportuna aprobación, por parte de los usuarios misionales de la ANT, son necesarias para el cumplimiento eficiente en la entrega de

los productos del Sistema de Información de Tierras.

- El proceso de consulta de acreditación será eficiente en la medida que los usuarios alimenten las herramientas dispuestas para la recopilación de la información.

## 3.2 DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS

### 3.2.1 PRINCIPALES GESTIONES

#### BALDÍOS

- Avances Caso Porvenir.
- Revocatoria Directa de 216 solicitudes (28 casos priorizados).
- Con el propósito de impulsar procesos de titulación de baldíos de la nación, fueron contratadas 10 Uniones Temporales. Así mismo con el fin de finalizar los casos con la titulación de baldíos de la nación en el marco del cumplimiento de las órdenes judiciales de los asuntos que se identifican como de gran relevancia e impacto, a continuación se describe la gestión realizada en el caso el Porvenir y Bellacruz.

#### **Bellacruz**

Objetivo: Cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional SU235/16

- Actividades Desarrolladas en los predios baldíos POTOSI, VENECIA-SAN SIMON, CAÑO NEGRO, LOS BAJOS Y SAN MIGUEL, MUNICIPIO LA GLORIA (HACIENDA BELLA CRUZ), DEPARTAMENTO DE CESAR.
- Localización y replanteo de los predios baldíos. Equipo Topográfico
- Caracterización socioeconómica y agronómica de los de los predios baldíos. Equipo Ingeniero Ambiental e Ingeniero Agrónomo
- Visitas de socialización de actividades desarrolladas por la ANT con autoridades locales. Alcalde de Aguachica y La Gloria- Cesar, Personeros de Aguachica y La Gloria- Cesar, Inspectora de Policía la Gloria Cesar, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica. Equipo Jurídico

- Reunión de acercamiento y coordinación de actividades para el diseño de la ruta jurídica de intervención por parte de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión y la Unidad de Restitución de Tierras sede Aguachica. Equipo Jurídico
- Suscripción por parte de abogadas de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión de acta de compromiso de confidencialidad para el manejo de información de la URT Equipo Jurídico

### **Caso Porvenir**

Objetivo: Cumplimiento Orden judicial Sentencia HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL SU-426 DE 2016.

Avances:

- Se realizó el censo de las personas que ocupan el predio El Porvenir, arrojando un total de 231 familias a las cuales hay que realizarles posible trámite de adjudicación.
- De las 231 familias identificadas, se determinó el número de hectáreas ocupadas por cada familia dentro del predio y su origen en el mismo, arrojando como resultado la ocupación de 677 personas actualmente en el predio.
- Se realizó el primer cruce de capaz del predio a fin de establecer el área real de posible adjudicación, dando como resultado 27.000 hectáreas.
- Se ofició a las diferentes entidades, Agencia Nacional de Minería, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Cormacarena, UPRA, de esa información solicitada se tiene real conocimiento de los traslapes existentes en el predio.
- Se tiene listo el instrumento de caracterización de las familias, instrumento construido en conjunto con la URT.
- Se ofició a la URT a fin de hacer cruce de información con las 231 familias existentes en el predio.

### **Revocatoria Directa**

La Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión ha recibido e ingresado a la matriz principal de revocatorias un total de 216 solicitudes de Revocatoria Directa de resoluciones de adjudicación de baldíos

Existen en la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión en materia de solicitudes de Revocatoria Directa de resoluciones de adjudicación de baldíos 28 casos priorizados para su trámite. La priorización atiende a requerimientos de jueces en torno a decidir los casos en trámite. Dichos casos están siendo atendidos de acuerdo a la etapa administrativa en la que se encuentran, manteniéndolos en constante seguimiento.

Administración Bienes Fiscales y Patrimoniales:

- Se elaboró el procedimiento de Bienes Fiscales Patrimoniales a Planeación para validación y elaboración del Diagrama de flujo.
- Al 31 de Marzo de 2017: Se asistió a reunión el 17 de marzo con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), con el fin de revisar los predios transferidos que presentan novedades y que por tanto no se ha podido efectuar su ingreso al inventario de predios del FNA- . 5 de abril - Comité Interinstitucional.
- Se está realizando la revisión y depuración del listado de predios provenientes de la SAE con el fin de identificar aquellos que no hayan sido solicitados por la URT, y que tenga vocación agrícolas y que puedan ser solicitados .Determinándose que solo un (1) predio fue verificado está pendiente de la entrega material del mismo.

### **ADMINISTRAR LAS TIERRAS BALDÍAS DE LA NACIÓN:**

- Reglamentos de Uso y manejo de terrenos comunales: 1. Se revisó y se propone ajustes al reglamento de uso y manejo de terrenos comunales. 2. Se están analizando los documentos entregados por el DPS sobre los proyectos de Sato, Machado y Sábalo. 3. Se activaron las Juntas de Defensa Comunal en los municipios de Mahates, Arjona (Playones comunales de Sincerin) del 21 al 23 de marzo. Igualmente, se programó Juntas en: San Benito Abad, San Marcos, Caimito, Sucre, Majagual, Guaranda (Terrenos comunales de la Mojana y San Jorge), Magangué y Santa Cruz de Mónpox (Terrenos comunales de Ciénaga el Boquete) y Playones comunales en los municipios de Santa Bárbara de Pinto y Talaigua Nuevo. Sumado a ello, para el 18 y 19 de abril se tiene programada la visita para activar Junta de Defensa de Terreno Comunal en Orocué, Casanare. Es de anotar que se ha hecho presencia en 2.000 Has.- a través de la Activación de juntas de Defensa de Terrenos Comunales como mecanismo de Admón. 5.Reglamentos de Uso y Servidumbres: se cuenta con un proyecto de acuerdo para la

reglamentación de servidumbres en Baldíos, se inicia la etapa de socialización a nivel interno con la DAT, y asesores de la Dirección para la validación del documento para la presentación ante el consejo Directivo. (2.500 Has.)

- Se han atendido 597 solicitudes de adjudicación a Entidades de Derecho Público teniendo en cuenta 589 del rezago del Incoder, y formalización de 8 solicitudes de predios adjudicados.
- Porvenir: 27,000 Has. Se hizo la visita con la Autoridad Ambiental CORMACARENA y se hizo la delimitación de la laguna. Con Memorando se hace entrega oficial a la Dirección Jurídica del Censo de Ocupantes en cumplimiento a Sentencia 426-16 Censo de Ocupantes - orden 4; así mismo se hizo reunión con la URT para avanzar en el cumplimiento de la sentencia. Laguna de Fúquene: 3,096 Has. Se dio cumplimiento a compromisos de la reunión del 27 de enero-17 en el municipio de Fúquene, se tiene programada comisión para el 31 de marzo de 2017 en Chiquinquirá para atender Audiencia Pública.
- Islas del Rosario: Se realizó verificación y análisis a los avalúos catastrales entregados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, para establecer el canon de arrendamiento aplicable, en cumplimiento del Artículo 4° del Acuerdo 041 de 2006, así mismo, se establecieron las condiciones para la suscripción de los contratos de arrendamiento, las cuales fueron notificadas y socializadas a los arrendatarios.

#### **Establecer el tamaño de las UAF:**

- Se tiene previsto para el día 26 de abril del presente año la instalación del nuevo convenio de Asociación No.556- 2017 suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana- Cali, cuyo objeto es "Formular e implementar acciones conjuntas para beneficiar el acceso a la tierra a través de las Unidades Agrícolas Familiares y el fortalecimiento de organizaciones campesinas, mediante la gestión de los conflictos Inter-étnicos e interculturales"; de esta manera se dará inicio formal a la ejecución de este convenio acorde con el cronograma de trabajo establecido, por esta razón en este reporte no se presenta avance.

#### **CONSTITUIR Y ADMINISTRAR LOS FONDOS DE TIERRAS DE LA NACIÓN**

- Seguimiento a las 4 solicitudes que se encuentran en trámite equivalentes a 208 mil Has.
- Adelantar los procesos para la sustracción en ZRF: Como producto de la reunión sostenida entre el Director de la Agencia Nacional de Tierras y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se resolvió no presentar nuevas solicitudes de sustracción y solamente hacer seguimiento a las 4 solicitudes que se encuentran en trámite equivalentes a 208 mil Has.

- Como seguimiento a procesos de Sustracción en curso ante el MADS: 1. Se realizaron 2 reuniones de gestión con el MADS con la participación de CORANTIOQUIA y la Gobernación de Antioquia como participes en la elaboración del estudio técnico de sustracción de El Bagre (Antioquia),
- Se participó en el taller de “Análisis Territorial para la construcción de un Modelo Forestal Comunitario” con varias instituciones con ingerencia en la zona de estudio con el fin de revisar las alternativas y ajustes necesarios de cara a la situación actual del proceso de sustracción de El Bagre. Se avanzó en la propuesta de tres alternativas a ser evaluadas por el MADS en la próxima mesa institucional y que sirven como modelo piloto para las demás áreas a sustraer respecto al Manejo forestal Sostenible.

### **3.2.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS**

#### **Otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA:**

- Se realizó la adjudicación de subsidio mediante cumplimiento de fallos de tutela a 31 beneficiarios y su respectivo compromiso presupuestal (43 Meta- Avance: 72%).
- Se realizó la visita a 18 proyectos en los departamentos de ARAUCA, RISARALDA, HUILA, TOLIMA, VALLE, META para las familias postulantes (1.635 Meta- Avance: 1%).
- A la fecha se ha realizado el análisis de estudio de títulos de 66 proyectos SIDRA. (1.200 Meta- Avance: 6%).
- Se remitieron al equipo de topografía 8 predios para levantamiento del plano topográfico. (360 Meta- Avance: 2%).

#### **Fondo Nacional Agrario**

- 25 Saneamientos fiscales de los predios transferidos a la ANT. (1.000 Meta- Avance: 3%).

Movilización Social: Participación en 23 mesas campesinas. (70 Meta- Avance: 33%).

- Realización de 9 Informes estratégicos. (20 Meta- Avance: 45%).

#### **Adquisición de predios:**

- Se realizó estudios Jurídicos a 136 predios. (350 Meta- Avance: 36%).
- 111 Evaluaciones de viabilidad técnica. (175 Meta- Avance: 63%).
- 10 predios en estado de oferta de compra y aceptación. (88 Meta – Avance: 11%)
- 46 avance al proceso de compra efectiva. (60 Meta – Avance: 77%).
- 1 ingreso al FNA de la Organización Congreso de los pueblos (60 Meta – Avance: 2%).

#### **Adjudicación:**

- Revisión Jurídica de 283 expedientes (300 Meta- Avance: 94%).
- Selección de adjudicatarios- precalificación a 148 familias, (240 Meta- Avance: 62%).
- Estado de avance al proceso -62 Adjudicaciones efectivas: (240 Meta- Avance: 26%).

#### **Baldíos:**

- 30 Resoluciones de cumplimiento a orden judicial (300 Meta- Avance: 2%).

#### **Administración Bienes Fiscales y Patrimoniales:**

- Se realizó 1 procedimiento y 4 formas. (5 Meta- Avance: 80%).
- Predios entregados por el INCODER: (4.150 Meta- Avance: 80%).
- 874 predios Ingresados al Inventario para Saneamiento Fiscal de predios.
- Asignación definitiva de bienes inmuebles rurales provenientes del FRISCO (4.150 Meta- Avance: 80%).
- Revisión y depuración del listado de predios rurales extintos: Fueron transferidos por la SAE. 36 predios y registrados con titularidad ANT. (1 Meta- Avance: 100%).

#### **Administrar las tierras baldías de la Nación:**

- 589 solicitudes atendidas de lo entregado el Incoder en liquidación:- (1.500 Meta- Avance: 39%).  
Se han

atendido 589, de las cuales 346 con requerimiento ante Autoridades locales y entidades nacionales; por Predios inadjudicables 7; solicitudes en revisión jurídica y técnica 57; con auto administrativo decisorio 31; con cruce de información geográfica 148.

- 420 Solicitudes atendidas - recibidas directamente por la ANT (200 Meta- Avance: 220%).
- 8 Adjudicaciones a Entidades de Derecho Público: (1.000 Meta- Avance: 1%).
- Diseño del inventario de baldíos: Se cuenta con la propuesta para construcción de la base de datos, se revisó los formatos de caracterización de predio en Barrido Predial y se ajustó el diseño de las ventanas del aplicativo. (1 Meta- Avance: 50%).
- Inventariados 14 predios, se solicitó a las ORIP la inscripción de estos predios, como baldíos de la nación ANT. (100 Meta- Avance: 14%).
- 2.500 hectáreas – Implementación modalidades de administración (Hectáreas): (50.000 Meta- Avance: 5%).
- Priorización de solicitudes en ZRC constituidas (1 Meta- Avance: 100%).

#### **Establecer el tamaño de las UAF:**

Actualización de la metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar - UAF de adjudicación, por parte de la PUJ Seccional Cali, con miras a la finalización del Convenio de Asociación No. 152 de 2016. (1 Meta- Avance: 100%).

#### **Constituir y administrar los Fondos de Tierras de la Nación:**

Revisión y concertación de cronograma de priorización de estudios de sustracción con la Dirección de Bosques del MADS. (200.000 Meta- Avance: 100%).

### **3.2.3 DIFICULTADES**

- Puestos de trabajo para el personal contratado.
- Alto volumen de solicitudes de Información con tiempos limitados de respuesta.
- Tiempos amplios en la respuesta de otras entidades del estado. (IGAC, ORIPS, entre otros).
- Presupuesto limitado para el alto volumen de demanda de acciones de los compromisos del Gobierno Nacional.

## INGRESO DE PREDIOS AL FONDO NACIONAL AGRARIO

- Con corte a 28 de abril de 2017 se han ingresado al inventario del Fondo Nacional Agrario, 997 predios/parcelas cuya titularidad se encuentra en cabeza de la Agencia Nacional de Tierras; dichos predios se encuentran ubicados en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Caldas, Cesar Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda y valle del Cauca. El ingreso se hace a través de la verificación de los Folios de Matrícula Inmobiliaria correspondientes, en los que aparezca la correspondiente información de transferencia incorporada en la última anotación. Con base en la información que se desprenda, se procede a ingresar con el valor y el área estipulada en el Acta de transferencia.
- A través de solicitudes de adjudicación de predios del Fondo Nacional Agrario y órdenes judiciales, se han identificado 39 predios cuya titularidad se encuentran cabeza del INCODER y que no fueron transferidos por dicha entidad a la Agencia Nacional de Tierras a través de las actas; así mismo, se han reconocido 14 predios con titularidad de la extinta Unidad Nacional de Tierras Rurales UNAT.
- Con el fin de adelantar los trámites para ingreso de esos predios al Fondo Nacional Agrario, se realizó una reunión en la Oficina Jurídica del Ministerio de Agricultura el miércoles 5 de abril, con el fin de concertar los pormenores del Decreto que remplace el que se profiriera en anterioridad para asumir los vacíos del trámite de los predios del Incora no transferidos al Incoder.
- Se avanza en la elaboración del proyecto de decreto de incorporación de los predios que se encuentran a nombre del INCODER y la UNAT y que no fueron tenidos en cuenta en las Actas de Transferencia, con el fin de ingresarlos al inventario del Fondo Nacional Agrario como bienes fiscales patrimoniales de la Agencia Nacional de Tierras, el cual será remitido al Ministerio de Agricultura para su aprobación y firma.

### 3.3 DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS

#### 3.3.1 PRINCIPALES GESTIONES

##### **Procedimientos administrativos especiales agrarios:**

A corte 31 de marzo del presente año, se han suscrito 153 autos y 28 resoluciones que inician, adelantan y deciden de fondo los trámites de procedimientos agrarios, provenientes de INCODER.

##### **Formalización:**

A corte 31 de marzo de la presente anualidad, se han inscrito en la ORIP 211 títulos, de los cuales 31 han sido entregados mediante eventos en varios municipios.

### **3.3.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS**

#### **Procedimientos administrativos especiales agrarios**

Se han establecido metodologías de trabajo en los diferentes grupos para agilizar los procedimientos administrativos especiales agrarios provenientes del rezago.

#### **Formalización**

Se han adelantado reuniones con los diferentes jueces, notarios y alcaldes para identificar las dificultades e inconvenientes presentados para la suscripción de los títulos, lo cual ha conllevado a suscribir compromisos que ayuden a mejorar el programa de formalización.

### **3.3.3 DIFICULTADES**

#### **Procedimientos administrativos especiales agrarios**

Actualmente, el desarrollo de los procesos administrativos especiales agrarios de que tratan los capítulos X, XI y XII de la Ley 160 de 1994, encuentra grandes dificultades en el desarrollo de las labores propias de su gestión debido a causas tales como la falta de cooperación interinstitucional o grandes demoras para la provisión de la información que poseen otras entidades públicas que afectan las áreas sometidas a estudio tales como los archivos pertenecientes al catastro y el registro, que paralizan y/o demoran el desarrollo de los estudios pormenorizados de las zonas a intervenir; la carencia de condiciones óptimas de seguridad y orden público que impiden el desarrollo de las diligencias de visita previa e inspección ocular con las que se busca la consecución de la información necesaria para la definición de la pertinencia de adelantamiento o aprestamiento de los elementos materiales probatorios para la adopción de una decisión; la ausencia de lazos de cooperación con los entes territoriales que permita la adecuada articulación y cooperación interinstitucional para la intervención integral del territorio y la insuficiencia de personal que permita la atención mucho más completa de la gran cantidad de casos que se adelantan; son hechos que dificultan, retrasan e impiden el efectivo desarrollo de los enunciados procedimientos.

#### **Formalización**

La decisión de formalizar los predios rurales en el país está en cabeza de los jueces y notarios, lo cual se

requiere una serie de pruebas que son extensas de conseguir, por este motivo se han presentado bastantes demoras en la suscripción de los títulos

### 3.4 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

#### ANÁLISIS EJECUCIÓN FINANCIERA

La Dirección de Asuntos Étnicos, cuenta con un presupuesto de inversión de \$ 26.700 millones, equivalente al 16 % del presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Tierras – ANT, para la vigencia 2017. De esta asignación \$ 17.800 millones (11 %) pertenecen al proyecto de Legalización de Tierras para Comunidades Indígenas y \$ 8.900 millones (5 %), al proyecto de Legalización de Tierras a Comunidades Negras.

Los compromisos para el primer trimestre de este año, alcanzaron una ejecución del 47% para comunidades Indígenas y 34% para comunidades Negras, quedando recursos sin comprometer por \$ 15.289 millones. El 63% de este recurso, es decir la suma de \$ 9.668 millones, se comprometerán principalmente en la adquisición de predios para constitución, ampliación de Resguardos Indígenas y Comunidades Negras a nivel Nacional. Un 7%, es decir la suma de \$ 1.036 millones, se destinará a la implementación de iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico. Un 6,5 % es decir la suma de \$ 1.009 millones, se destina a amparar gastos de la planta temporal y un 23,5 %, es decir la suma de \$ 3.576 millones, se destina a las labores de apoyo a la consecución de las metas.

#### 3.4.1 PRINCIPALES GESTIONES

##### En legalización de tierras

- Para comunidades Indígenas, se realizaron 15 visitas a Resguardo indígenas, para ampliación.
- En Ministerio del Interior y Ambiente, se tienen 3 solicitudes de concepto previo y de función ecológica de la propiedad.
- Existen 10 procesos de ampliación que ya cuentan con levantamientos topográficos. Se está en validación de planos y redacción técnica de linderos.
- Para constitución, se han estudiado 35 procesos, 32 se les realizó la etapa publicitaria y notificaciones, 24 están en elaboración de estudios socioeconómico jurídico y de tenencia de tierras y 5 están en elaboración de acuerdos.

- Para comunidades Negras, se ha agotado la etapa publicitaria de los 15 procesos que se tienen como meta para el año 2017.
- Se realizaron 14 visitas técnicas con el fin de realizar los estudios socioeconómicos jurídicos y de tenencia de tierras. De estos, 9 ya tienen informe, ASOCONE en Antioquia, Cuenca del Río Cauca de Teta Mazamorrero y Zanjón de Garrapatero en Cauca, Rincón Guapo Ioveran y Alto Paraíso en Magdalena, La Brasília y Burdines en Putumayo, Río Tapiás y El Carmen en la Guajira .
- Se firmó un convenio de Cooperación entre AMAZON CONSERVATION TEAM, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y ANT, para adelantar las actividades necesarias para constituir y ampliar Resguardos en el Departamento de Antioquia, donde la Agencia Nacional de Tierras, a través de esta dependencia, aporta \$ 300 millones de pesos.

#### **En iniciativas comunitarias**

- Se estudiaron 36 iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnicos, de las cuales, 21 son de comunidades indígenas y 15 de comunidades negras.

#### **En adquisición de predios**

- Se adelantaron las gestiones necesarias para la adquisición de los predios Lote 2 casa loma, en la Plata – Huila, La Coqueta, El Triunfo I, El Triunfo II, El Triunfo III y El Triunfo IV, en Calarcá – Quindío, predio el Descanso en Tuluá – Valle del Cauca, predio Lote 1, ubicado en el Municipio de Puracé – Cauca, predio El Alba, ubicado en el Municipio de Jambaló – Cauca, Predio Barballón, ubicado en el Municipio de Popayán – Cauca , predio La Frontera, ubicado en el Municipio de Suarez – Cauca y Las Marsella en Carmen de Atrato - Chocó, que representarían un compromiso de \$ 4.400 millones de pesos aproximadamente.
- Adicionalmente se firmó contrato con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para la elaboración de los avalúos comerciales de esta dependencia, con un presupuesto de \$ 190 millones de pesos.

### **3.4.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS**

#### **En legalización de predios**

- Para comunidades indígenas, se logró el registro del Resguardo Indígena La Albania, con una extensión de 63 hectáreas 2.624 metros cuadrados, que benefician a 77 familias y 333 personas.
- Para comunidades negras, se logró el registro del Consejo Comunitario Tierra Baja mi territorio ancestral, con una extensión de 21 hectáreas 2.367 metros cuadrados, que benefician a 357 familias y 1.184 personas.

### En iniciativas comunitarias

Se logró la implementación de **11** iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico para comunidades indígenas, que benefician a **1.273** familias con una inversión de **\$ 4.150,12** millones, distribuidos de la siguiente manera:

- **CABILDO INDIGENA KAMENTSA BIYA:** 352 FAMILIAS \$ 774 millones.
- **CABILDO INDIGENA UNION BALSALITO:** 110 FAMILIAS \$ 361,61 millones.
- **RESGUARDO INDÍGENA CRISTIANÍA:** 59 FAMILIAS \$ 202,89 millones.
- **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ATICOYA:** 171 FAMILIAS \$ 400 millones.
- **RESGUARDO INDÍGENA EL REFUGIO:** 33 FAMILIAS \$ 300 millones.
- **COMUNIDAD DE MONTEREY:** 146 FAMILIAS \$ 300 millones.
- **RESGUARDO DE LOS RIOS DE JENGADÓ Y APARTADÓ:** 80 FAMILIAS \$ 376,5 millones.
- **RESGUARDO INDÍGENA DE CHANHAJO:** 87 FAMILIAS \$ 387,37 millones.
- **COMUNIDAD INDÍGENA DE AGUA SAL:** 110 FAMILIAS \$ 356,86 millones.
- **COMUNIDAD INDÍGENA UNION AGUA CLARA:** 71 FAMILIAS \$ 390,88 millones.
- **COMUNIDAD INDÍGENA JUYASIRAIN:** 54 FAMILIAS \$ 300 millones

Para Comunidades Negras, se han implementado 3 iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico, que benefician a 201 familias, con una inversión de \$ 1.087,97 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- **CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE CURUNDÓ LA BANCA:** 85 FAMILIAS \$ 350 millones.
- **CONSEJO COMUNITARIO DE TEATINO:** 85 FAMILIAS \$ 350 millones.
- **CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CASIMIRO:** 31 FAMILIAS \$ 387,97 millones.

### Adquisición de predios

Se logró compra del predio Lote 2 Casa Loma, ubicado en el Municipio de la Plata – Huila, con una inversión de \$131,94 millones y un área de 15 hectáreas.

### 3.4.3 DIFICULTADES

#### En adquisición de predios

- No existe un procedimiento para aclaraciones de áreas de título originario, entiéndase adjudicación de baldío, sentencias judiciales.
- Inclusión o exclusión de rondas hídricas en la adquisición de predios.
- Informes de cruce cartográfico con traslapes de hidrocarburos y demás.

#### En Titulación a Comunidades Negras

- No hay claridad, sobre el cumplimiento del decreto 1858 de 2015, sobre creación de folios de matrículas para territorios baldíos solicitados por comunidades Negras.

## 3.5 SECRETARÍA GENERAL

### 3.5.1 PRINCIPALES GESTIONES

Los compromisos a cargo de la Secretaría General que mayor impacto presupuestal representan para la Agencia, están materializados en los siguientes contratos:

No de Contrato	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
123	CONALCREDITOS CONALCENTER BPO	Selección abreviada	Centro de contacto	\$ 1.934.654.400,00
238	EASYCLEAN G&E SAS	Selección abreviada	Servicio de Aseo y Cafetería	\$ 360.196.960,00
365	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	contratación directa	Servicios postales	\$ 584.325.808,00
511	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P. – E.R.T. – E.S.P	Contratación directa	Mesa de ayuda	\$ 999.981.826,00
529	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. - CENFER S.A	Contratación directa	Operador logístico	\$ 650.000.000,00

No de Contrato	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
534	IMPAME SAS	Selección abreviada	Ferretería	\$ 350.000.000,00

### Subdirección de Talento Humano

La Agencia Nacional de Tierras cuenta con un Plan de Desarrollo de Talento Humano que contiene la formulación del Plan Institucional de Formación y Capacitación y el Plan de Bienestar y Estímulos; cuya implementación ha tenido como resultado un aproximado de 12 actividades y el cronograma del restante de la vigencia, que estimulan y mejoran el ambiente laboral de la entidad.

Frente a la implementación del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo

- SGSST, la Subdirección adelantó la contratación para adelantar los exámenes ocupacionales, reuniones del Comité de Convivencia Laboral y COPASST, la conformación de la brigada de emergencias y su capacitación en primeros auxilios, la contratación del servicio de áreas protegidas para Bogotá, Valledupar, Santa Marta, Medellín y Cúcuta, y las inspecciones de Seguridad a las instalaciones de Bogotá y Medellín.

Finalmente, se encuentra formulado y publicado el plan anual de vacantes que será ejecutado durante la presente vigencia.

### Subdirección Administrativa y Financiera

A la fecha, la Agencia cuenta con una herramienta para la solicitud sistematizada de servicios, que le permitirá a las áreas de apoyo no sólo prestar servicios de manera más eficiente, sino que, generará valor a la gestión Administrativa permitiendo el seguimiento a los tiempos de atención y procesos críticos que requieran nuevas estrategias de funcionamiento y soporte. Así mismo, con el apoyo del Grupo de Contratos y la Subdirección Administrativa y Financiera, se suscribió el contrato con un Operador Logístico que le permita a la Agencia contar con el soporte requerido para el desarrollo de actividades con terceros y/o comunidad en general, en el cumplimiento de su objeto misional.

Por otra parte, se ha venido trabajando en la formulación y formalización de procedimientos y formatos que estandaricen las gestiones de apoyo, tanto administrativas como financieras, como lo son: ADQBS-F-001 Forma Recibido a Satisfacción Informe de Actividades y Orden de Pago Contratistas, GEFIN-F-001 Forma Solicitud Pago Acreedores Varios, GEFIN-F-002 Forma Creación Beneficiario Cuenta, GEFIN-F-003 Forma Información Tributaria, GEFIN-F-004 Forma Declaración Juramentada, ADMBS-

F-

001 Forma Relación Gastos de Viaje, ADMBS-F-002 Informe de Comisión, ADMBS-F-003 Forma Solicitud de Comisiones al Interior Extemporánea, entre otros.

Así mismo, la Secretaría General se encuentra gestionando la formulación de los lineamientos que consolidarán la Política Ambiental de la Agencia Nacional de Tierras, dentro de la que se encuentran, entre otros instrumentos la Guía de Buenas Prácticas ambientales, la matriz de requisitos legales y la matriz de Impactos ambientales.

Ahora bien, con el fin de normalizar la situación del inventario físico de bienes y muebles de la Agencia y mitigar los posibles riesgos asociados con la administración del mismo, la Secretaría General cuenta con un plan de choque que se adelantará durante la presente vigencia y que cuenta con 3 acciones principales: Toma física de los inventarios, depuración de los inventarios e implementación del Sistema de Inventarios y la política para el manejo de bienes. Al respecto, actualmente se cuenta con el cronograma (Mayo - Agosto, 2017) para hacer el respectivo levantamiento físico del inventario a nivel nacional. Adicionalmente y de cara a la segunda acción, se profirió la resolución de baja de bienes entregados por Incoder a nivel central y UGT de Villavicencio y Pasto. Así mismo, se elaboraron las resoluciones ofreciendo a título gratuito los bienes dados de baja.

En cuanto al funcionamiento de las UGT a cargo de la ANT, se indica:

UGT	% FUNCIONAMIENTO	GESTIÓN
<b>Pasto</b>	100%	Operando ANT, ADR y ART
<b>Cúcuta</b>	40%	En intervención hasta la segunda semana de mayo.
<b>Medellín</b>	60%	Operando, se finalizará intervención a finales de Julio.
<b>Villavicencio</b>	100%	Operando ANT, ADR y ART
<b>Montería</b>	70%	Operando, se finalizará intervención en la segunda semana de mayo.

Con el fin de hacer eficiente la gestión documental de la entidad y en especial, controlar la producción actual de documentos tanto de entrada como de salida, la Secretaría General el pasado 3 de marzo inició la operación del Sistema Orfeo, que entre otras ventajas, permite a la Agencia establecer parámetros y estrategias de gestión y control de documentos; recepción de PQRSD, sus respuestas y el seguimiento de los términos a las mismas; etc.

Así las cosas, durante el primer trimestre del año la Subdirección Administrativa y Financiera en conjunto con el organismo de cooperación USAID, ha venido generando espacios de trabajo con todas las direcciones de la Agencia con el fin de construir y consolidar la TRD, que no sólo constituye uno de los instrumentos meta dentro del plan de acción, sino que su aplicación en el Sistema de Gestión Documental Orfeo, garantiza su correcto funcionamiento y el primer eslabón en la implementación de la estrategia cero papel.

### **Gestión Contractual**

Con el fin de implementar políticas de transparencia al interior de la entidad, la Secretaría General ha gestionado acercamientos con Colombia Compra Eficiente para la implementación de la plataforma de SECOP II desde el 2017, incluyendo a la Agencia dentro del primer grupo de entidades públicas en hacer uso de la nueva herramienta, que garantiza el principio de publicidad y transparencia en la contratación pública. Así las cosas, se tienen programadas para el primer semestre del año, las primeras capacitaciones dirigidas a la supervisión para el adecuado desempeño de su rol dentro de la plataforma.

En el marco de la misma meta, la Secretaría General preparó para publicación el procedimiento pos contractual y el respectivo formato de acta de liquidación, y emitió una circular solicitando a las diferentes áreas que se adelante el trámite respectivo con las liquidaciones a las que haya lugar de los contratos suscritos durante el 2016.

### **Servicio al ciudadano**

Mediante la Estrategia de Servicio al Ciudadano, se establecieron dos niveles de atención y servicio a los ciudadanos que requieren asesoría de la Agencia Nacional de Tierras, que entraron en operación desde el mes de Febrero de 2017. El primer nivel, es atendido por la Secretaría General de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano y el segundo nivel, es atendido por todas las dependencias de la Agencia.

Ahora bien, como resultado de la administración del Centro de Contacto de servicio al ciudadano, se han consolidado dos informes que permiten hacer seguimiento al comportamiento de los indicadores generales de servicio y la gestión de los cuatro canales de contacto implementados por la entidad. Esta información es para la Secretaría, insumo en la toma de decisiones relacionadas con la estrategia de Servicio al Ciudadano de la entidad.

### Gestión Administrativa UTs

Para la suscripción de las 15 Uniones Temporales con las que actualmente cuentan la Agencia, la Secretaría General apoyó administrativamente adelantando la siguiente gestión:

- Publicación de Aviso de Interés
- Revisión y análisis de las hojas de vida de los participantes
- Estructuración y alimentación de bases de datos – Propuestas recibidas
- Comunicación de resultados de las aplicaciones al aviso de interés
- Gestión de aceptación de propuestas
- Estructuración de Estudios Previos y Ficha técnica para el Análisis de Mercado
- Gestión precontractual
- Capacitación
- Consulta y entrega de expedientes

La Secretaría General, continúa siendo apoyo al área misional en cuanto a la gestión financiera y ejecución de recursos de los contratos con las Uniones Temporales, las necesidades en cuanto a expedientes y archivos documentales e inquietudes contractuales.

### 3.5.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS

ACTIVIDAD PRINCIPAL	AVANCE DE METAS
Garantizar el correcto funcionamiento Administrativo de la Agencia Nacional de Tierras	M1: 25% M2: 25%
Formulación de lineamientos y herramientas internas para el control y seguimiento de los recursos de la entidad.	M1: 75%
Formulación e implementación de instrumentos para la puesta en marcha de los Planes de Capacitación, Bienestar, Estímulos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Provisión de Planta	M1: 30% M2: 30% M3: 10% M4: 30% M5: 30%
Gestión Administrativa y Contractual de las Uniones Temporales de la ANT	M1: 40%
Implementar políticas de transparencia en la ANT	M2: 50%
Modelo de Gerencia Administrativa implementado	M1: 40% M2: 30%

ACTIVIDAD PRINCIPAL	AVANCE DE METAS
	M3: 40% M4: 100% M5: 20% M6: 100% M7: 25% M8: 40% M9: 40%
Gestión de Servicios Administrativos para las Unidades de Gestión Territorial	M1: 23%
Unificación y actualización del Inventario Documental	M1: 100% M2: 40% M3: 20%

### 3.5.3 DIFICULTADES

#### Gestión Documental

Con la disponibilidad presupuestal con la que la Entidad cuenta en la actual vigencia para la depuración, clasificación y digitalización del fondo documental, se adelantó un estudio de mercado que a partir de las cotizaciones recibidas, permitió a la ANT orientar los recursos apropiados para el 2017, teniendo en cuenta que la intervención total del archivo se cotizó en un valor aproximado de \$25.000 millones de pesos.

Así las cosas, la Agencia ha dispuesto de mano de obra para atender los requerimientos diarios en cuanto a consultas de expedientes. Así mismo, la Agencia suscribirá un convenio con el Archivo General de la Nación que permita el monitoreo de condiciones ambientales en los espacios de almacenamiento del Archivo Central de la Agencia y el desarrollo de actividades de diagnóstico integral como son el levantamiento de encuestas en las oficinas productoras de documentación; levantamiento de Inventario de sistemas de información; medición de documentación en Archivos de Gestión y Central; revisión de aspectos archivísticos y de conservación y análisis de la información obtenida; construcción de un diagnóstico Integral (Análisis DOFA, ruta de acción y acciones de mejora). Este insumo es requerido para la formulación de los documentos archivísticos de la agencia (PNAR, PGD, SCI).

Ahora bien, actualmente la Dirección de Acceso a Tierras se encuentra adelantando una Licitación Pública que tiene como objeto "Actualizar la información del aplicativo denominado "Titulación de baldíos a

personas naturales” de la Agencia Nacional de Tierras, a través de la revisión de expedientes y adelantar las notificaciones y comunicaciones de actos administrativos definitivos, expedición de constancias de ejecutoria y registro de resoluciones de adjudicación en firme”, contrato mediante el cual se pretende intervenir aproximadamente 50.000 expedientes con una inversión de \$2.000.000.000 de pesos.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Tierras está en proceso de presentación de un Proyecto de Inversión ante el Departamento Nacional de Planeación, que tiene como primer objetivo específico el de “Intervenir el fondo documental de la Agencia Nacional de Tierras bajo los criterios técnicos legales vigentes en cuanto a la gestión documental”. Para la ejecución del mencionado objetivo y contando con el escenario de que le sean aprobados el total de los recursos solicitados, se estima la contratación de un operador documental; que acorde con los lineamientos de contratación pública vigentes, deberá adelantarse mediante un proceso de licitación pública que tomará no menos de 3 meses para la adjudicación y contratación. Por lo anterior, la ejecución efectiva del contrato iniciaría en el mes de abril del 2018, por cuanto la Agencia no podrá haber adelantado la depuración, clasificación y digitalización del archivo sino durante el periodo comprendido entre abril y diciembre del 2018. Los anteriores plazos están sujetos a cambios asociados a las partidas presupuestales aprobadas para el proyecto de inversión.

## **EJECUCIÓN DE RECURSOS**

Durante la formulación del proyecto de inversión “Mejoramiento Mantenimiento y Adquisición de Sedes a Nivel Nacional”, la Agencia Nacional de Tierras no tenía contemplada la restricción incluida dentro de la ley 1815 de 2016. Por lo anterior, para la destinación de los recursos en el cubrimiento de los requerimientos de la entidad relacionados con el proyecto de inversión, la ANT debió solicitar ante el Departamento Nacional de Planeación la redistribución de los recursos en las diferentes actividades del proyecto de inversión, situación que por los términos propios del requerimiento ha retrasado la gestión del presupuesto.

### **3.6 OFICINA DE PLANEACIÓN**

### 3.6.1 PRINCIPALES GESTIONES

#### Requerimientos Generales

Entiéndase por requerimientos generales aquellos que se comparten en la implementación de dos o más políticas de desarrollo administrativo y que para efectos de facilitar el ejercicio de la planeación, se deben simplificar y unificar, los avances se detallan así:

- Plan Estratégico Formulado, aprobado y publicado
- Plan de Acción 2017 Formulado, aprobado y publicado
- Informe de Gestión Plan de Acción 2016 publicado

#### Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

##### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Plan que contiene una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, los avances se detallan así:

- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano aprobado y publicado
- Mapa de Riesgos de Corrupción (17 riesgos de corrupción identificados)
- Informe de rendición de cuentas publicado (5 informes ejecutivos para cada Dirección Técnica)
- Evento de rendición de cuentas presentado a la ciudadanía (2 eventos de rendición de cuentas realizados que corresponden de la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos, de 5 programados)

##### Rendición de cuentas a la ciudadanía

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. Los avances se detallan así:

- Informes ejecutivos de gestión de cada Dirección Técnica para rendición de cuentas publicado un mes antes del evento de rendición.
- 1 Estrategia de comunicaciones elaborada y en implementación según el cronograma de rendición de cuentas.

- Promoción y divulgación de la rendición de cuentas a través de nuestra página web y nuestras redes sociales.
- 2 Audiencias públicas realizadas a la fecha de 5 programadas, los avances corresponden a las audiencias de la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos.
- Canales de interacción en línea (chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foro o blog) habilitados y administrados para el consolidado de la información definida para la participación ciudadana.
- Seguimiento y control del conjunto de las acciones de rendición de cuentas a través de 11 sesiones de trabajo con el equipo de rendición de cuentas (actas y listados de asistencia).
- 2 Encuesta de evaluación del evento y temáticas diligenciadas para las audiencias de rendición de cuentas realizadas a la fecha.

### **Capacitación**

Se han adelantado 10 sesiones de trabajo, capacitación, taller o reuniones de acompañamiento en temáticas relacionadas con gestión de riesgos y oportunidades, control de la información documentada, modelo de operación, direccionamiento estratégico, mapa de riesgos de corrupción y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

### **Eficiencia Administrativa**

#### Gestión de la Calidad

En materia de avance sobre las metas de implementación del sistema de gestión de calidad se detallan así:

- 10 Caracterizaciones de procesos codificadas, aprobadas y publicadas en la intranet.
- 20 Registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora en proceso de implementación sobre el informe pormenorizado del sistema de control interno.
- 16 Mapas de riesgos definidos de acuerdo al modelo de operación los cuales contienen en su totalidad 73 riesgos de gestión identificados.
- 21 Procedimientos codificados, aprobados, con puntos de control identificados y publicados en la intranet.
- 1 Procedimiento de control de la información documentada aprobado y publicado en la intranet.
- 1 Procedimiento de gestión del conocimiento aprobado y publicado en la intranet.
- 1 herramienta para la elaboración de las fichas técnicas de productos y salidas.

#### Modernización Institucional

Política dirigida a orientar el diseño de organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, alineadas a las estrategias, estructuras y procesos definidos para el logro de los propósitos y resultados que de ellas se esperan; en un marco de racionalidad de asignación de recursos, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos, los avances se detallan así:

1 Plan de trabajo elaborado y aprobado para:

Diseño e implementación de las herramientas de control de la gestión y el monitoreo del Plan Estratégico y el Plan de Acción de la ANT, en estrecha relación con el sistema de gestión de calidad.

- Diseño e implementación del Cuadro de Mando Integral (Balance Score Card) de la ANT.

Construcción y aplicación de criterios del modelo de operación regional de la ANT.

- Situación actual modelo regional.
- Propuesta Modelo Operativo Regional.
- Prueba Piloto.

Estudio Técnico encaminado a establecer las necesidades de ajuste institucional.

- Levantamiento de cargas de trabajo.
- Proyección de las cargas de trabajo.
- Ajuste propuesta de planta de personal.
- Viabilidad presupuestal.
- Estudio Técnico Especializado para el Rediseño institucional de la ANT.
- Manual de funciones y competencias laborales.

## **Gestión Financiera**

Programación y Ejecución Presupuestal

A partir de la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto y de la expedición del decreto de liquidación, en el mes de enero, los órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación desagregan el presupuesto de gastos de personal y generales, para cada vigencia, en el aplicativo destinado para tal fin. Una vez registrada la información inicia la ejecución presupuestal, aplicando las normas vigentes, los avances se detallan así:

- Anteproyecto de presupuesto registrado y remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 1 Informe de ejecución presupuestal que agrupa la gestión de los primeros tres meses de la vigencia.

## **Formulación y seguimiento a Proyectos de Inversión**

Según lo establece el Decreto 2844 de 2010, los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios, los avances se detallan así:

- 10 Proyectos de Inversión inscritos para la vigencia 2018.
- 1 Registro de avance financiero y físico de proyectos de inversión en el SPI.
- 1 Registros de avance financiero y físico de proyectos de inversión en el SPI verificados.

### Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Herramienta administrada por el Departamento Nacional de Planeación donde se encuentra la información relacionada con el seguimiento a los indicadores definidos, temas de gestión, asuntos de interés, reporte de ejecución presupuestal y avance en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, los avances se detallan así:

- 3 Registros de avance físico metas PND en SINERGIA.

### Sistema de Seguimiento y Monitoreo

En lo que respecta a herramientas, se avanzó en la implementación y conceptualización de una herramienta en línea para la programación y administración del Plan de Acción y Plan de Adquisiciones, en la cual se obliga a mantener una coherencia entre los proyectos de inversión, las actividades y productos definidos en él, las metas de plan de acción y la adquisición de bienes y servicios con cargo al presupuesto asignado. De esta forma, se garantiza que todas las adquisiciones tienen como objetivo el cumplimiento de una actividad definida en los instrumentos de planeación definidos.

### Sistema de Costos

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	AVANCE
COMPRENDER PLAN ESTRATÉGICO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	Lectura y comprensión de mapa de procesos, cadena de valor, plan de adquisiciones, estructura contable actual, entre otros.	100%
IDENTIFICAR Y CONOCER LOS OBJETOS DE COSTOS	Se estableció como prueba piloto el procedimiento Adjudicación De Baldíos A Personas Naturales	100%
RECURSOS  Identificación de los recursos a costear	Una vez definido el objeto de costos, se identifica que éste hace parte del proyecto de inversión <i>Saneamiento, Formalización y Ordenamiento Productivo de las Tierras Rurales a Nivel Nacional.</i>	100%

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	AVANCE
	Simultáneamente, se identificaron los recursos tangibles e intangibles inherentes a la operatividad del procedimiento	100%
Solicitud de información a los dueños de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el proyecto de inversión definido se solicitó información a los dueños de los CDP's, para evaluar la pertinencia en el costeo del procedimiento. Estas dependencias son:</li> </ul> <p>Dirección de Acceso a Tierras Dirección del OSP Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Oficina Jurídica Subdirección Administrativa y Financiera * pendiente solicitar información una vez se tenga respuesta de Dirección de Acceso a Tierras.</p>	80%
	También, se solicitó información cuantitativa del total de expedientes de este procedimiento en los que se avanzó, tramitó o finiquitó a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.	100%
	Paralelamente a esta actividad se solicitó mesa de trabajo con la Procuraduría Nacional de la Nación, al ser entidad pública que implementa este sistema de costos.	100%
Recolección y clasificación de los recursos	Hasta el momento se ha gestionado la entrega de información de: Dirección del OSP Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras * info parcial	60%
<b>CENTROS DE COSTOS</b>		
Establecer criterios de análisis de los centros de costos	Se definieron los criterios de los centros de costos	100%
Identificar los centros de costos	Según mapa de procesos y estructura orgánica de la Entidad, se identificaron los centros de costos.	100%
Solicitud y entrega de información de la estructura de cada centro de costo	Se solicitó información a: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Acceso a Tierras</li> <li>Dirección del OSP</li> <li>Dirección de Gestión Jurídica de Tierras</li> <li>Dirección de Asuntos Étnicos</li> <li>Secretaría General</li> <li>Oficina Jurídica * pendiente entregar</li> </ul>	70%

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	AVANCE
	A las otras dependencias no se ha solicitado información dado que todavía no está consolidada.	
<b>ACTIVIDADES</b>	Validado el procedimiento Adjudicación de Baldíos a personas naturales por la dependencia responsable de su cumplimiento, se identificaron las actividades, etapas y recursos necesarios para su ejecución.	100%
Identificación de las actividades		

### Comité de Desarrollo Administrativo

La Oficina de Planeación tiene designada la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, los avances de detalla así:

2 Sesiones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizadas que generaron los siguientes productos:

- Plan de Implementación del MIPG-ANT 2017 aprobado.
- Modelo funcional (enlaces MIPG) aprobado
- Estrategia de servicios al ciudadano y acuerdos y niveles de servicios aprobados.
- Cronograma para el levantamiento de información para la construcción de las tablas de retención documental aprobada.

### Compromisos Presidencia de la República – Acuerdos para la Prosperidad APP

Se recibieron 37 Compromisos por parte de Incoder en Liquidación, de los cuales:

6 se encuentran cumplidos, 1 cerrado, 2 trasladados (UARIV y ANLA) y 28 en proceso.

### Comité de Aprobación de Iniciativas Comunitarias

La Oficina de planeación participa en el comité de aprobación de las iniciativas comunitarias las cuales presentan el siguiente avance:

15 Iniciativas comunitarias aprobadas y en proceso de implementación:

- 1 Amazonas
- 2 Antioquia
- 6 Chocó
- 2 La Guajira

- 1 Guaviare
- 1 Putumayo
- 2 Valle del Cauca

### 3.7 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

#### 3.7.1 PRINCIPALES GESTIONES

- Construcción de agenda en materia de cooperación internacional y alianzas estratégicas para posicionar a la ANT como un actor relevante en cooperación y relacionamiento internacional.
- Elaboración de portafolio de necesidades y apoyos de la ANT en materia de cooperación.
- Definición de prioridades de apoyo en el sector en función de la política pública, concertación de esfuerzos de la cooperación, orientación de la gestión y promoción de la coordinación sectorial en materia de cooperación.

#### 3.7.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS

Se elaboró propuesta de agenda de cooperación y alianzas estratégicas de la ANT. Adicionalmente, las actividades y objetivos allí relacionados ya se están desarrollando de acuerdo a un cronograma previamente elaborado.

Como parte del portafolio de necesidades en materia de cooperación, posicionamiento internacional y alianzas estratégicas de la ANT, se reporta:

- Construcción de una matriz que refleja las necesidades técnicas por parte de las direcciones misionales y los posibles países o cooperantes que pueden apoyar (los resultados arrojados por esta matriz, están siendo desarrollados a través de la estrategia de cooperación).
- Elaboración de propuesta de intercambio de experiencias o protocolo de cooperación sur sur para la ANT: se identificaron variables en el tema de tierras sobre las cuales, otros países, pueden dejar capacidad instalada y mejorar la implementación de actividades misionales por parte de la ANT.
- Elaboración de propuesta de banco de lecciones aprendidas: está en construcción y hará parte de la plataforma de paz de la FAO.

- Construcción de matriz que mapea las cooperaciones y técnicas y no reembolsables que la ANT tiene actualmente.

### **3.7.3 DIFICULTADES**

- Articulación al interior de la ANT entre y con las Direcciones misionales para poner en marcha de manera adecuada el portafolio de cooperaciones de la Agencia.
- Articulación con el MADR en materia de apoyo presupuestal de la UE.

## **3.8 OFICINA JURÍDICA**

### **3.8.1 PRINCIPALES GESTIONES**

#### **Gestión en procesos judiciales.**

- Depuración e identificación de los procesos judiciales contra la ANT, de acuerdo a las competencias del extinto INCODER en liquidación.
- Conformación de un equipo de trabajo especializado en sustanciación.
- Contratación de un proveedor encargado de la vigilancia de los procesos judiciales, en el territorio nacional.
- Modificaciones realizadas al proceso de conciliación extrajudicial.
- Ninguna sentencia en firme condenando a la ANT.
- Mejora en la imagen institucional debido a la oportunidad en la respuesta a los diferentes requerimientos, así como a la socialización de las competencias de la ANT.

#### **Viabilidades jurídicas en procesos de compra directa y constitución.**

- Se crea el procedimiento mediante el cual se otorga viabilidad jurídica positiva, negativa o condicionada, a los procedimientos de compra directa para la dotación de tierras a comunidades campesinas, negras o indígenas.
- Se mitiga el riesgo de daño antijurídico para la ANT, proporcionándole al proceso de adquisición un enfoque más analítico.
- Permite priorizar recursos bajo el principio de economía y oportunidad.
- Mejora la imagen institucional frente a las comunidades sujetas de titulación de predios.

#### **Expedición de conceptos jurídicos**

- La Oficina Jurídica funge como principal generador de conceptos al interior de la entidad, permitiendo así aclarar y unificar concepciones respecto de los diferentes temas de su competencia.
- Se constituye un grupo especializado para ello, identificando colaboradores especializados en las políticas y la normatividad de la reforma agraria.
- Los conceptos permiten la difusión del conocimiento al interior de la entidad, generando así visiones y entendimientos más cercanos a una misma línea.

### **3.8.2 DIFICULTADES**

- Determinación del procedimiento a implementar para los procesos de revocatoria directa y restitución de tierras.
- Implementación y evaluación de la ley de ordenamiento social de la propiedad y tierras rurales.

## **3.9 UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL**

### **3.9.1 PRINCIPALES GESTIONES**

- Se adelantaron las labores de tipo técnico, administrativo y de gestión del talento humano necesarias para la apertura y puesta en funcionamiento de las Unidades de Gestión territorial aprobadas por el Consejo Directivo a nivel nacional.
- Se estructuraron los documentos preliminares correspondientes a las tipologías para clasificación de las sedes de la agencia nacional del tierras y modelos de intervención asociados, espacialización de intervenciones y primera versión de guía de preguntas frecuentes realizadas por la comunidad, entidades y funcionarios en el territorio; insumos básicos para la estructuración del modelo de operación territorial que se encuentra en construcción.
- Como apoyo a las direcciones técnicas misionales desde las Unidades de Gestión Territorial, se adelantaron las siguientes actividades: visitas técnicas en etapa de postulación de predios con miras a la descongestión de Subsidios para Víctimas en los municipios de Abrego y Ocaña, Norte de Santander, visitas técnicas de caracterización predial productiva en zonas veredales del Departamento del Meta, visitas técnicas y estructuración de conceptos para compra de predios en el departamento de Nariño en el marco de los compromisos de Conpes Nariño, acompañamiento técnico en mesas de seguimiento a compromisos con comunidades étnicas.

- Con el apoyo de Unión Europea se dio inicio al proceso de selección de los asesores que liderarán las gestiones técnicas en las Unidades de Gestión Territorial, bajo los lineamientos dados por la Dirección General y en coordinación con las áreas técnicas misionales.

### 3.9.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS

- Apertura y entrada en operación de las Unidades de Gestión Territorial en las ciudades de Bogotá, Villavicencio, Medellín, Cúcuta, Pasto, Popayán y Montería, a través de las cuales inició la atención al ciudadano en territorio, la recepción de trámites y la asistencia a las instancias de coordinación del orden regional. Si bien las UGT tienen jurisdicción nacional, la cobertura de atención inicial a partir de las sedes es la siguiente:

Unidad de Gestión Territorial	Cobertura departamental
<b>CARIBE</b> <b>Sede: Santa Marta</b>	La Guajira
	Magdalena
	Atlántico
	Bolívar
	Cesar
<b>NOROCCIDENTE</b> <b>Sede: Montería</b>	Sucre
	Córdoba
<b>EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA</b> <b>Sede: Medellín</b>	Antioquia
	Chocó
	Caldas
	Risaralda
	Quindío
<b>CENTRO ORIENTE</b> <b>Sede: Cúcuta</b>	Norte de Santander
	Santander
<b>SUR AMAZONÍA</b> <b>Sede: Bogotá D.C.</b>	Boyacá
	Cundinamarca
	Tolima
	Huila
	Caquetá
	Amazonas
	San Andrés, Providencia y Santa Catalina
<b>OCCIDENTE</b> <b>Sede: Popayán</b>	Valle del Cauca
	Cauca

Unidad de Gestión Territorial	Cobertura departamental
<b>SUR OCCIDENTE</b> Sede: Pasto	Nariño
	Putumayo
<b>ORIENTE</b> Sede: Villavicencio	Casanare
	Arauca
	Meta
	Vichada
	Guainía
	Guaviare
	Vaupés

- Se suscribió convenio marco con la Unidad Administrativa Especial para la Restitución de Tierras que permitirá ampliar la cobertura de atención de la Agencia en zonas de operación de la URT a nivel nacional, priorizadas en función de la demanda y la descongestión por la Agencia. Inicialmente se proyecta apertura de Punto de Atención en el Urabá, en los municipios de Cauca y Apartadó y en el Departamento de Bolívar, en el municipio del Carmen de Bolívar, para lo cual se está trabajando en el convenio específico correspondiente.
- Se suscribió el convenio interadministrativo No 521 de 2017 con la Agencia Nacional de Renovación del Territorio que permitirá la apertura a partir del mes de junio, de Puntos de Atención de Tierras en las ciudades de Arauca, Sincelejo, Florencia, Tumaco y Mocoa.
- Presencia institucional a través de las UGT en la totalidad de CONSEAS convocados por los Departamentos, Comités de Justicia Transicional Departamentales y Subcomités de Tierras, garantizando espacios de interlocución fluida con las entidades y la comunidad en el territorio.

### 3.9.3 DIFICULTADES

- Ausencia del concepto del Departamento Administrativo de Función Pública con relación a la delegación de funciones para los cargos Asesor Grado 5, que asumirán el rol de líderes en las UGT, Para efectos de lograr la desconcentración de actividades misionales en el territorio.

### 3.10 COMUNICACIONES

#### ANÁLISIS EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la asesoría de comunicaciones no tiene presupuesto propio para la vigencia 2017, y partiendo de su principio de transversalidad, parte de sus actividades son compartidas con las direcciones misionales de la Agencia, las cuales aportan recursos para su gestión.

Durante el primer trimestre de esta vigencia, la asesoría en comunicaciones ha estado al frente de diferentes actividades relacionadas con la línea 2 del convenio 112 con la UNODC, suscrito con la Dirección de Acceso a Tierras: "Planeación, organización y desarrollo de eventos regionales con entidades territoriales y comunidades campesinas y étnicas para la promoción de la Agencia y sus funciones frente al ordenamiento social de la propiedad rural". Como esta actividad se encuentra definida por demanda, de enero a marzo de 2017 se han realizado 15 eventos, apoyados y gestionados por comunicaciones, de acuerdo con las necesidades de la dirección técnica.

Como parte de la actividad "las estrategias de promoción institucional, dirigidas a diversos sectores y territorios facilitando el desarrollo misional de la Agencia Nacional de Tierras con el detalle y hoja de ruta", es necesaria la entrega de unos productos; entre estos se encuentra la "Planeación, organización y desarrollo de eventos regionales con entidades territoriales y comunidades campesinas y étnicas para la promoción de la Agencia y sus funciones frente al ordenamiento social de la propiedad rural".

### **3.10.1 PRINCIPALES GESTIONES**

Apoyo a las direcciones misionales en el desarrollo de su gestión, presentación de resultados, entregas de títulos de propiedad y audiencias de rendición de cuentas.

Las comunicaciones externas se han enfocado en difundir contenido relevante para visibilizar y posicionar a la ANT como la máxima autoridad de tierras en Colombia, así como dar a conocer sus funciones y su estructura. Asimismo, han buscado diferenciar la nueva entidad de las prácticas y metodologías de gestión empleadas por la entidad liquidada. Esto le ha permitido a la Agencia tener un reconocimiento en los medios regionales y los nacionales.

Se desarrolla una estrategia para mostrar testimonios de campesinos beneficiados con la gestión de la Agencia y sus resultados tempranos.

En cuanto a la relación con medios de comunicación, como parte de la gestión, se han aprovechado los eventos desarrollados en región para invitar a reporteros interesados en entender mejor el alcance de la Agencia y su actividad en terreno.

Como componente de la comunicación externa se encuentra la implementación de la estrategia digital y el manejo de las redes sociales de la entidad para promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional. Parte de ella surge desde las sinergias de Presidencia y otras surgen de la información relevante que genera la ANT, dando especial importancia a las rendiciones de cuentas.

Las comunicaciones internas han sido también una de las principales actividades adelantadas para dar a conocer la gestión de la Agencia, como las Audiencias de Rendición de Cuentas, y mantener informados a los funcionarios y contratistas con la publicación de contenido estratégico para los

colaboradores de la entidad y del sector en general, donde se promueva el fortalecimiento del clima organizacional y la construcción de una cultura institucional.

### **3.10.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS**

Dentro de los logros alcanzados por la Agencia en temas de comunicaciones se encuentra el impulso a las redes sociales de la entidad que ha permitido entablar un diálogo directo con nuevas audiencias. Para ello se utilizan herramientas como: imágenes de alta calidad, historias cortas, videos en diferentes formatos, fotos fijas mostrando al campesino beneficiario como principal actor, o infografías explicando los procedimientos de la entidad. Esto ha generado un diálogo más amplio con audiencias nuevas para el sector, sobre todo de la población joven.

Con el fin de consolidar la credibilidad de grupos de interés en la Agencia se está creando el archivo audiovisual que, en el marco de la ley de transparencia, es muy estratégico y oportuno por su importancia al fortalecer su imagen institucional.

Entre los eventos y visitas a región para el primer trimestre de 2017, se organizaron las dos primeras audiencias de rendiciones de cuentas, que se llevaron a cabo en: La Hormiga – Putumayo y Jardín – Antioquia; los Talleres de Socialización del Catastro Multipropósito, liderado por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad; la entrega de títulos de tierras, liderado por la Dirección de Acceso a Tierras, los cuales se llevaron a cabo en: Popayán - Cauca, La Hormiga - Putumayo, Jardín - Antioquia y Manizales - Caldas. Para las tareas de comunicaciones, estos eventos representaron la mejor vitrina y relacionamiento con los medios regionales y comunitarios.

Finalmente, como parte del apoyo de comunicaciones al interior de la entidad se realizó la coordinación de los talleres de comunicaciones, enfocados a entrenar habilidades comunicativas a empleados de la Agencia que atienden público en región.

### **3.10.3 DIFICULTADES**

El grupo de comunicaciones no existe en la estructura organizacional de la Agencia.